

No. OFI21-33683 MDN-DVGSESDBDPEFC

Bogotá D.C., 15 de abril de 2021 11:20

Doctor

YESID PARRA VERA

Director de Inversión y Finanzas Públicas

Departamento Nacional de Planeación

Bogotá, D.C.

Asunto: Concepto solicitud vigencias futuras ordinarias en Inversión del **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO** – periodo 2021-2022.

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación sobre los trámites de solicitudes de vigencias futuras, con toda atención me permito **emitir concepto técnico-económico favorable** a la solicitud de aprobación de vigencias futuras ordinarias de los siguientes Establecimientos Públicos que conforman el GSED:

Sección 15-07-00 – INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

Cifras en Pesos \$

Tipo	Cta/ Prog	Scta/ Subp	Objto/ Proy	Ord/ Subp	Subord	RUBRO PCP SIIF	Apalancamiento 2021	V.F.2022	Total Apalancamiento + V.F. 2022
C	1505					GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS			
C	1505	100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	8.058.000.000	3.997.000.000	12.055.000.000
C	1505	100	4			CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS ÁREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL	8.058.000.000	3.997.000.000	12.055.000.000
C	1505	100	4	0		CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS ÁREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL	8.058.000.000	3.997.000.000	12.055.000.000
C	1505	100	4	0	1505006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	8.058.000.000	3.997.000.000	12.055.000.000
							8.058.000.000	3.997.000.000	12.055.000.000

Las vigencias futuras solicitadas, corresponden a gastos de inversión esenciales, ya que dichos recursos son necesarios para la el cumplimiento de la

Carrera 54 No. 26-25 CAN

www.mindefensa.gov.co

Twitter: @mindefensa

Facebook: Mindefensa Colombia

Youtube: Mindefensa Colombia

Instagram: Mindefensa Co



Identificador : Gkr8 CMg3 KSqs LK1X MHuw MyQq vRw=
Validar en <https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica>

misionalidad y para prestar un servicio adecuado y en óptimas condiciones, por tal razón requiere la contratación de lo siguiente:

- Construcción e interventoría de viviendas fiscales y áreas comunes.

Para tal fin anexo nos permitimos adjuntar la documentación enviada por la entidad que contiene en detalle la justificación de la operación presupuestal.

Cordialmente,

ALBERTINA GUERRA DE LA ESPRIELLA

Directora de Planeación Estratégica y Finanzas Corporativas – GSED
Viceministerio de Defensa para el GSED y Bienestar
Ministerio de Defensa Nacional

Revisó: My. Camilo Hernández - DPEFC-GSED
Elaboró: Andrea Rodríguez - DPEFC-GSED

Anexos: Solicitud y justificación presentada por la entidad.

Firmado digitalmente por : ALBERTINA DEL CARMEN GUERRA DE LA
ESPRIELLA

DIRECTORA DEL SECTOR DEFENSA

Carrera 54 No. 26 - 25 CAN

www.mindefensa.gov.co

Twitter: @mindefensa

Facebook: Mindefensa Colombia

Youtube: Mindefensa Colombia

Instagram: Mindefensa Co